



Información Tributaria - Ejercicios cerrados a Enero 2021

EJERCICIOS CERRADOS AL MES DE ENERO DE 2021

AJUSTE POR INFLACIÓN - Ejercicios cerrados al mes de Enero 2021

IPC: 8,89%

Nota: Con vigencia al 14/10/16 el AIPI solamente se realizará en aquellos ejercicios en que el porcentaje de variación del IPC acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100% (cien por ciento). (Ley N° 19.438 de 14/10/016)

COEFICIENTE PARA EL AJUSTE DEL ACTIVO FIJO

Ejercicios cerrados a Enero 2021

IPC 1,0889

Nota: para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2016 las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y la actualización de los activos fijos se determinarán por la variación del IPC (artículos 31º y 88º, Decreto N° 150/2007).

IMPUESTO A LAS TRANSMISIONES PATRIMONIALES

Operaciones de Febrero 2021:

Inmuebles Valor Real 2019 x 1,016

UNIDAD REAJUSTABLE (U.R.) - Vigente en Febrero de 2021 - \$1.291,96

TASA DE RECARGO POR MORA



Vigencia 01/02/21: 0,90%

TASA DE INTERÉS POR FACILIDADES

Vigencia 01/02/21: 0,80 %

[Antecedentes](#)